



Resistencia civil y crimen organizado ponen freno al Corredor Interoceánico

(Pedro Matías, pág 6-9)

La presencia del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), la resistencia de comunidades y organizaciones indígenas así como las batallas legales han retrasado las obras del Corredor Interoceánico, uno de los megaproyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En diciembre de 2018 arrancó oficialmente del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec; pero en 2021 un informe oficial reconoció, por primera vez, la presencia de la delincuencia organizada en territorio de Oaxaca y particularmente en esa región, donde el CJNG incurre en “amenazas, levantamientos de personal, robo de materiales y obligar a contratistas a adquirir material con sobrecostos”.

Aunado a ello, integrantes de la Red de Resistencia Civil –formada por organizaciones como la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), Corriente del Pueblo Sol Rojo y la Coordinadora de Pueblos del Istmo en Resistencia– han realizado por lo menos 43 bloqueos a vías férreas de julio de 2019 a diciembre de 2021 y han expulsado a trabajadores que realizan obras en la modernización del ferrocarril transístmico.

El más reciente bloqueo tuvo lugar en Donají, comunidad de Matías Romero; duró ocho días y fue levantado apenas el pasado martes 8.

A casi un año de emitido el informe oficial que reconoce la presencia del CJNG, el avance de los trabajos es mínimo, frente a la resistencia de las comunidades que han denunciado la simulación de consultas, ocultamiento de información, invasión y despojo de tierras.

El 12 de octubre de 2021 las comunidades en resistencia realizaron bloqueos a las vías férreas en Estación Mogoñe, San Juan Guichicovi, Matías Romero, Colonia Oaxaqueña, Salina Cruz y la Colonia Jardines de la Revolución, además de expulsar a un grupo de trabajadores que habían ingresado a sus terrenos a realizar trabajos de modernización del ferrocarril transístmico.

Elliot Escobar Gómez, coordinador estatal de la Corriente del Pueblo Sol Rojo, dice a Proceso que fue presentado un amparo colectivo contra el acuerdo presidencial que declara de interés público y de seguridad nacional los megaproyectos Tren Maya, Programa Integral Morelos, Corredor Interoceánico y Aeropuerto de Santa Lucía.



La organización considera que con este acuerdo “nuestros pueblos quedan en un estado de indefensión, ya que promueve la imposición de los megaproyectos, el ocultamiento de información, la imposibilidad de las comunidades de utilizar medios de defensa frente a la militarización y criminalización de la protesta social”.

Otro escenario que se observa desde el trienio pasado de los gobiernos municipales es un “maridaje”, “cogobierno”, “convivencia” o “connivencia entre autoridades formales (presidencias municipales) y grupos delincuenciales” para mantener la gobernabilidad en esa región, donde la mitad de sus municipios son de Morena, afirma Escobar. Apenas el 1 de enero se realizó el cambio de autoridades municipales en Oaxaca, entidad donde el próximo 5 de junio habrá elecciones para renovar el gobierno estatal.

ooooo

Cuando el presidente rebasa la “línea roja”

(Mathieu Tourliere, pág. 30-32)

Ante los asesinatos de cinco periodistas en apenas un mes y 10 días, el presidente Andrés Manuel López Obrador debe cesar sus ataques contra la prensa en sus conferencias matutinas, y dejar de escudarse detrás del “derecho a la réplica” como pretexto para lanzarse desde la tribuna presidencial contra un gremio que ya enfrenta un clima de violencia generalizada.

“Manda un mensaje de impunidad, manda un mensaje de tolerancia frente a la violencia que están enfrentando las personas periodistas... en el país más letal para el periodismo, incluso más que en países en conflicto armado”, insiste Érika Guevara Rosas, directora de Amnistía Internacional para las Américas.

En entrevista con Proceso, la abogada deplora que, en plena ola de asesinatos de periodistas, López Obrador haya declarado en su conferencia matutina que algunos utilicen los homicidios para boicotear su gobierno. “O sea, para él es más importante su figura que la vida de las personas”, estima la experta.

–El presidente, los integrantes de su gobierno y sus simpatizantes aseguran que el mandatario ejerce su “derecho de réplica” ante sus críticos desde las conferencias matutinas –se le comenta.

Guevara sostiene que es necesario trazar la frontera que separa el derecho de réplica –un derecho válido cuando se presenta información y datos verídicos a través de los mecanismos “oficiales”– y los “ataques”, “estigmatizaciones” y “señalamientos” a periodistas, que el mandatario lanza desde su tribuna presidencial.



Recalca que, como jefe de Estado, López Obrador tiene la obligación de someterse al “escrutinio” y a la “rendición de cuentas”, y debe garantizar “ante todo” la protección de los derechos humanos, del derecho a la libertad de expresión, de informar y de ser informado.

Aparte, observa que, al presentarse como víctima de la prensa para justificar sus críticas contra sus detractores, López Obrador omite “el hecho de que es la persona que ejerce el mayor poder en el país, y que esto tiene una connotación específica en el mensaje que le está dando a la población”.

Y sentencia: “Esa justificación de que ejerce su derecho a réplica y por eso estigmatiza, señala, presenta información privada de un periodista para seguir esta criminalización no sólo es peligroso, sino que es violatorio a los derechos humanos”.

ooooo